

Bases · Concurso Convite/ 2024-2025

Fotografía
Ilustración
Crónica periodística

EL MUNDO
MAPA POLÍTICO
Editorial Saix Barral, S. A.
Paseo del 29 de Mayo, 302
BARCELONA

Convite/.

Productora
cultural
MESCLADÍS

BASES CONCURSO CONVIT/E 2024/2025

En la Fundació Ciutadania Multicultural Mescladís con domicilio en Comte Borrell 122, 08015 Barcelona, Cataluña y CIF G-63832786 (en adelante "**Mescladís**"), trabajamos para garantizar que todas las personas tengan el derecho y la oportunidad de migrar de manera digna, al mismo tiempo que valoramos y promovemos una sociedad diversa y cohesionada. Todo esto lo hacemos desde el sector de la gastronomía sostenible, en cuyo potencial transformador creemos firmemente. Asimismo, promovemos espacios de convivencia, de intercambio de experiencias, historias y conocimientos que contribuyan a la reflexión y al debate, aportando así al desarrollo integral de las personas y al cambio hacia sociedades más inclusivas.

El proyecto cultural *Convit/e* combina arte, reflexión y acción en iniciativas que visibilizan, reconocen y difunden la interculturalidad, abordando la migración desde los derechos humanos, la promoción de la equidad, el aumento y valor de la diversidad dentro de las organizaciones y comunidades, la economía social y solidaria, así como acciones que ayuden a paliar el cambio climático y promuevan un modelo de sociedad sostenible.

Revista *Convit/e*

Nace en septiembre de 2022 como una iniciativa sociocultural de la fundación Mescladís con el propósito de hablar sobre los retos sociales y medioambientales de nuestra sociedad, combinando arte, acción y reflexión. Un proyecto sociocultural y gastronómico que nos invita a conocer y a pensar sobre migración, diversidad, sostenibilidad y derechos humanos, promoviendo el diálogo a través de la cocina y el arte como herramientas de encuentro y de reflexión. *Convit/e* pretende reforzar el conocimiento y la confianza entre los diferentes colectivos de migrantes y la población autóctona ayudando a crear un clima integrador desde el respeto y la puesta en valor de la diversidad. A través de diversas temáticas, como la gastronomía, la restauración sostenible, la economía social y solidaria, la migración, la cultura o el arte se busca hacer visible, reconocer y difundir las prácticas de interculturalidad, dando lugar a la reflexión sobre los estereotipos, prejuicios y rumores, desde el respeto y el diálogo en un entorno estimulante.

Objetivos de la revista:

- Crear espacios de sensibilización que involucre diversas expresiones de la cultura y el arte para aportar reflexión y narrativa a las diversas temáticas que aborda Mescladís, como la economía social y solidaria, la restauración sostenible, la migración y el derecho a migrar,

la cultura, el arte o la diversidad entre otros.

- Involucrar al pequeño comercio, a la hostelería, al mundo académico y a artistas en la construcción de un relato migratorio enriquecedor.
- Crear herramientas y espacios donde hacer llegar a la sociedad el relato de la migración en primera persona.
- Dar voz a iniciativas de impacto social y medioambiental.
- Dar impulso a la cultura gastronómica basada en la restauración sostenible.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. CONCURSO CONVIT/E

El Concurso *Convit/e*, organizado por Mescladís, con la colaboración de otras organizaciones, pretenden reconocer el trabajo comprometido de estudiantes de artes visuales, diseño y periodismo, a quienes consideramos los representantes de nuestra futura sociedad, en materia de promoción y defensa de los derechos humanos, el diálogo intercultural, la inclusión social y la sostenibilidad, a la vez que busca establecer nuevas oportunidades de colaboración que permitan a Mescladís seguir innovando y creciendo en el desarrollo del programa cultural y la revista *Convit/e*.

La primera edición del **Concurso *Convit/e* 2025** está dividida en tres modalidades, **fotografía, ilustración y crónica periodística** y destinada a **estudiantes**.

Las personas ganadoras de cada categoría recibirán un **premio monetario** y la **oportunidad de publicar** su foto, ilustración o artículo en la revista *Convit/e* núm. 6.

2. MODALIDADES

Se establecen las siguientes modalidades de concurso adaptadas a la temática de la revista *Convit/e* núm. 6 (mirar punto 3 de las bases):

1. Fotografía. Una fotografía que aporte una mirada particular a la temática de la revista. Tamaño: 27 x 39 cm / 300 dpi.

2. Ilustración de dos mujeres activistas, Khadija Ryadi y Berta Cáceres, para dos artículos de la sección gastronómica de la Revista *Convit/e*. Tamaño de cada una: 27 x 19,5 cm / 300 dpi.

3. Crónica periodística enfocada a la temática de la revista (con un mínimo de 3600 y un máximo de 4380 caracteres con espacios).

3. TEMÁTICA DE LA REVISTA CONVIT/E · NÚM. 6 (OCTUBRE 2025)

La revista **Convit/e** núm. 6 estará dedicada a la temática '**Fronteras**', entendidas como límites físicos y simbólicos presentes en la vida cotidiana que contribuyen al distanciamiento entre las personas, reforzando estereotipos, perpetuando desigualdades y dificultando la construcción de una sociedad más inclusiva y cohesionada. Invitamos a los participantes a explorar y cuestionar estas fronteras a través de sus obras, proponiendo nuevas perspectivas y narrativas que desafíen los límites establecidos y promuevan el diálogo y la comprensión entre culturas.

4. PERSONAS DESTINATARIAS

Estudiantes. Podrá optar al Concurso *Convit/e* cualquier estudiante que presente un proyecto o trabajo propio conforme a lo establecido en estas bases. Cada proyecto o trabajo podrá presentarse únicamente a una categoría. Los proyectos o trabajos podrán ser individuales o colectivos, pudiendo ser obra de un solo autor o de varios. En el caso de proyectos colectivos, la persona que presente y acepte el premio deberá contar con la autorización de los coautores, quedando todos vinculados por lo establecido en estas bases. En el caso de que una candidatura participe en más de una modalidad, solamente podrá ser declarada ganadora de una de ellas.

Puede participar cualquier persona sin ningún límite de edad o nacionalidad. No es requisito indispensable ser residente en Cataluña. No podrán participar en la convocatoria las personas que trabajen en Mescladís. La participación es gratuita.

5. REQUERIMIENTOS

Las personas interesadas deberán presentar trabajos específicos vinculados a la temática de la convocatoria. Estas obras podrán estar relacionadas con los trabajos finales de máster o con proyectos específicos de sus carreras de artes visuales, fotografía, diseño, ilustración o periodismo.

6. PREMIOS / DOTACIÓN

Se seleccionará una persona ganadora por categoría.

Fotografía

La dotación económica será de 300€.

Ilustración

La dotación económica será de 300€.

Crónica periodística

La dotación económica será de 300€.

Los importes asignados incluyen el IVA y se harán efectivos según el calendario establecido en esta convocatoria.

7. CALENDARIO

Recepción de candidaturas: lanzamiento el 28 de octubre hasta el 31 de enero inclusive.

Evaluación y selección de candidaturas por parte del jurado: del 31 de enero al 21 de marzo 2025.

Comunicación pública de ganadores: 12 de abril 2025.

Entrega de Premios *Convit/e*: presentación de la revista *Convit/e* núm. 5 (abril 2025).

Presentación de los proyectos en el lanzamiento de la revista *Convit/e* núm. 6 de octubre de 2025.

Mescladís se reserva el derecho de ampliar estos plazos si lo considera necesario para un adecuado análisis de las candidaturas recibidas. Cualquier cambio en los plazos será comunicado oportunamente en la web oficial de los premios, que se publicará en: <http://mescladis.org>.

La entrega de los premios se llevará a cabo en una ceremonia celebrada en Mescladís durante la presentación de la Revista *Convit/e* núm. 5, de abril de 2025.

Las personas ganadoras deberán estar presentes en la ceremonia. Si alguna circunstancia impide la asistencia del ganador, éste deberá nombrar expresamente a una persona para recibir el premio en su representación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS Y DOCUMENTACIÓN

Todos los trabajos deberán ser presentados a través de la página web de Mescladís (<http://mescladis.org>) o a través del **linktree de IG**. Los candidatos/as deberán completar el **formulario de inscripción en línea**.

La información solicitada incluirá:

- La obra/trabajo presentado en una de las tres categorías del concurso. Puede estar relacionado con el proyecto final de máster o vinculado a las carreras de artes visuales, diseño, ilustración o periodismo.
- Currículum o biografía breve (1 página máximo) de quien inscribe la obra, con información completa de la persona o personas candidatas al premio en caso de ser un trabajo colectivo.
- Declaración de intenciones en relación a la temática de la revista (máximo 1500 caracteres).

La correcta presentación y cumplimiento de estas bases asegurará la validez de la candidatura para ser evaluada por el jurado. Deberá proporcionar información detallada tanto sobre el autor o coautores, como sobre el trabajo presentado.

Una vez presentada la inscripción, se confirmará por correo electrónico al responsable de cada candidatura la correcta recepción de la misma.

9. SELECCIÓN DE PREMIADOS

Mescladís llevará a cabo una primera evaluación de los trabajos y proyectos inscritos a los Premios, presentando una propuesta detallada al Jurado para cada categoría. El Jurado estará compuesto por destacadas profesionales del diseño visual, la ilustración y el periodismo, comprometidas con la defensa de los derechos humanos y la promoción de la diversidad cultural.

Integrantes del Jurado

Dirección de la Revista Convit/e

- **Martín Habiague**, director de Mescladís.
- **Lidia Dalmau**, directora creativa de la revista *Convit/e*.

Fotografía

- **Román Yñán**, fotógrafo y profesor en escuelas como GrisArt y YESCA, combina la narrativa personal con la

observación social, participando en exposiciones nacionales e internacionales.

- **Tanit Plana**, fotógrafa y artista visual, enfocada en temas de identidad, sociedad y tecnología. Sus trabajos han sido expuestos internacionalmente y ha recibido numerosos premios y becas.

Ilustración

- **Nadia Hafid**, ilustradora y autora de cómics, ha creado portadas para El País y ha publicado en medios internacionales como The New York Times y The New Yorker. Ganadora de numerosos premios.
- **Pau Llavador Manzanaro**, Cofundador del estudio de diseño Temabcn. Ha impartido clases en el Máster en Diseño de Embalaje y en el Grado Universitario en Diseño en Elisava, así como en el Máster en Diseño Gráfico y Arte Digital en LCI Barcelona. Actualmente, profesor en el Grado en Elisava y Jefe de área de la Mención de diseño Gráfico.

Crónica Periodística

- **Mariana Vilnitzky**, socia y redactora de la revista Alternativas Económicas, especializada en economía social. Fue redactora en el Grupo La Nación de Buenos Aires.
- **Cristina Mas**, periodista y redactora en el periódico ARA desde 2010, especializada en la región Mediterránea. Ha recibido la Medalla de oro y de plata en los premios ÑH por su cobertura informativa.

El Jurado seleccionará un ganador o ganadora por cada categoría basándose en los siguientes **criterios**:

- Compromiso con la defensa de los derechos humanos y la sostenibilidad.
- Calidad profesional y dedicación personal en los ámbitos artísticos e informativos relacionados con los derechos humanos y la diversidad.
- Capacidad de desarrollo y potencial creativo del estudiante, tomando en cuenta la vinculación del trabajo con su formación y alineación con los valores del concurso.
- Originalidad y creatividad en la interpretación de la temática 'Fronteras', valorando la capacidad para cuestionar y reimaginar los límites físicos y simbólicos desde perspectivas innovadoras.
- Impacto social de las propuestas, considerando cómo las obras pueden contribuir al diálogo intercultural, la inclusión social y la cohesión comunitaria.

En caso de que el Jurado considere que ningún trabajo alcanza los estándares de calidad requeridos, podrá declarar alguna categoría como desierta.

Las decisiones del Jurado serán definitivas y no podrán ser apeladas. Los ganadores serán notificados en un plazo del 11 de marzo al 12 de abril. Los premiados deberán aceptar formalmente el premio según las instrucciones comunicadas por Mescladís en un plazo máximo de 20 días desde el anuncio. En caso contrario, se entenderá que renuncian al premio y Mescladís podrá solicitar al Jurado que seleccione un nuevo ganador.

10. RESPONSABILIDAD

Los participantes son responsables de garantizar que las obras presentadas no infrinjan los derechos de terceros y no puedan ser objeto de reclamaciones de ningún tipo. En caso de existir reclamos por parte de terceros, Mescladís quedará eximida de toda responsabilidad, pudiendo retirar el premio a la persona señalada en la reclamación.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por los participantes serán objeto de tratamiento por parte de Mescladís conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). Los datos serán utilizados exclusivamente para la gestión administrativa y organizativa del Concurso *Convite*, así como para comunicaciones relacionadas con el mismo. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos personales, dirigiendo una solicitud por escrito a la Fundació Privada Ciutadania Multicultural, ubicada en la dirección postal indicada en las presentes bases.

12. DIVULGACIÓN DE TRABAJOS PREMIADOS Y DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del premio no implica la cesión ni renuncia de los derechos correspondientes a los ganadores. Sin embargo, Mescladís se reserva el derecho de reproducir en sus publicaciones, sitios web, newsletters y en cualquier otro medio o formato los trabajos y proyectos premiados. Los ganadores autorizan a Mescladís para la reproducción, fijación, distribución, transformación y comunicación pública de los mismos.

Además, los ganadores autorizan a Mescladís a captar su imagen y/o voz durante la ceremonia de entrega de premios (tanto en fotografías como en grabaciones de audio y/o video), y a reproducirla públicamente. Asimismo, autorizan el uso y difusión de su nombre y apellidos como ganadores del Concurso en cualquier actividad publicitaria y/o promocional relacionada con los mismos, tanto en soportes físicos como digitales.

13. ACEPTACIÓN DE LA BASES

La participación en la convocatoria conlleva la aceptación de estas bases y de la decisión del jurado.

Barcelona, a 28 de octubre de 2024.

Productora
cultural
MESCLADÍS